

Contexto Guatemala 2017

El año 2017 se caracterizó, en el plano político, por un creciente enfrentamiento entre las fuerzas que persiguen cambios en el sistema político y de justicia, y los grupos de poder que se resisten al mismo. La política de combate a la corrupción, impulsada por Estados Unidos como parte fundamental del Plan Alianza Para la Prosperidad, se vio en una coyuntura compleja, pues los diversos sectores que han sido afectados por la misma, se muestran cada vez más decididos a impedir que los cambios continúen avanzando.

El bando de las fuerzas que buscan las reformas es encabezado por el jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), Iván Velásquez, y la jefa del Ministerio Público (MP), la fiscal general Thelma Aldana; a ellos se suman otros funcionarios como el jefe de la Superintendencia de Administración Tributaria y el Procurador de los Derechos Humanos, y los respaldan una serie de organizaciones de la sociedad civil, ongs de derechos humanos, grupos de medianos empresarios, algunos medios escritos y digitales, grupos de centro izquierda y organizaciones populares. Todos ellos apoyados por el ahora exembajador de los Estados Unidos Todd Robinson hasta el último momento de su gestión.

En el otro bando se encuentran actores que representan al empresariado emergente que ha lucrado con negocios ilícitos con el Estado, y se plantean bloquear las reformas a la Constitución y otras leyes, restaurar o proteger privilegios que han servido para el enriquecimiento ilícito a costa de las arcas del Estado, impedir el avance de los procesos contra funcionarios enjuiciados por corrupción, etc. Aquí encontramos a la bancada del partido oficial Frente de Convergencia Nacional, y sus bancadas aliadas, el presidente de la república y su círculo más cercano, la empresa que controla los cuatro canales de televisión abierta, algunos alcaldes, los exfuncionarios del gobierno del Partido Patriota encarcelados, la Fundación Contra el Terrorismo y grupos de exmilitares, las iglesias cristianas fundamentalistas y otras fuerzas de extrema derecha.

Las acciones contra la corrupción han tocado intereses que antes parecían intocables. Casi una treintena de diputados se encuentran acusados y bajo solicitud de antejuicio. Otros más, exdiputados, exalcaldes o alcaldes, han sido alcanzados por la campaña de la Cicig y el MP. La mayor parte de los altos funcionarios del gobierno patriota, jueces, magistrados, empresarios y ejecutivos bancarios han sido acusados y la mayoría guardan prisión preventiva. La mano derecha del presidente Morales y pieza clave en del FCN en el Congreso, el oficial retirado Edgar Ovalle, se encuentra prófugo al habersele levantado el derecho de antejuicio por su participación en masacres durante el conflicto armado interno. El hermano y el hijo de Morales están en prisión domiciliar bajo la acusación de haber participado en una red ilícita en el Registro de la Propiedad.

Las fuerzas conservadoras implementaron en contra de la Cicig y el MP campañas de desprestigio en las redes sociales, viajes a Estados Unidos de representaciones que trataron de hacer lobby contra Aldana, Velásquez y Robinson, etc., y hasta un plan para asesinar a la jefa del MP.

En el transcurso del año, los diputados y empresarios conservadores lograron frenar en el Congreso las reformas constitucionales que modernizarían el sistema de justicia; y en una segunda generación de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, eliminaron las propuestas más importantes que pretendían democratizar el sistema electoral y frenar la corrupción en los partidos.

El involucramiento de un hijo y un hermano del presidente Morales en un caso de corrupción en el Registro de la Propiedad, quienes se encuentran bajo prisión domiciliar, reforzó la inclinación del mandatario hacia el bloque conservador. La situación llegó al punto de enfrentamiento a finales de agosto, cuando el MP y la Cicig denunciaron al presidente por financiamiento ilícito de su partido durante la campaña electoral 2015, solicitando formalmente que se le quitara su derecho a antejuicio.

La respuesta de Morales fue declarar non grato a Iván Velásquez, jefe de la CICIG, para expulsarlo de Guatemala. Organismos de la sociedad civil se ampararon ante la Corte de Constitucionalidad (CC), solicitando la suspensión de la expulsión de Velásquez, obteniendo una sentencia provisional favorable. La Corte Suprema de Justicia dictaminó con lugar el antejuicio, pero el pleno del Congreso de la República protegió la inmunidad del presidente.

El 13 de septiembre una mayoría de diputados del Congreso aprobó una serie de reformas al Código Penal para proteger al presidente y a los culpables de delitos electorales, y a los exfuncionarios acusados de corrupción. Esto desató una oleada de protestas que obligó a los parlamentarios a retractarse dos días después, además de que la CC declaró nulo el decreto que contenía las reformas; el punto más álgido de estas protestas fue la movilización masiva del 20 de septiembre.

El presidente obtiene respaldo para superar la crisis

Coincidiendo con el cambio de embajador de Estados Unidos, Luis Arreaga, el primero enviado por la administración Trump, la Corte Suprema de Justicia rechazó el 11 de octubre, tres solicitudes de antejuicio en contra del presidente Morales, y la solicitud de antejuicio contra los 107 diputados que aprobaron las reformas al Código Penal en septiembre. El 12 de octubre, durante el Encuentro Nacional de Empresarios de Guatemala, Enade, los máximos representantes del empresariado organizado dieron su respaldo al presidente, afirmando que llegó el momento de “dar vuelta a la hoja”, crear inversión y empleo, y para eso hay que trabajar con el presidente electo, a quien, según afirmaron, no consideran corrupto.

El embajador Arreaga refleja el cambio de prioridades que trajo el gobierno de Trump, y a pesar de que dice respaldar el combate a la corrupción, y se reúne con todos los sectores, su principal interés parecer ser la promoción de proyectos de desarrollo en el marco del Plan Alianza Para la Prosperidad. El respaldo del empresariado organizado y la neutralidad de Arreaga, que contrasta con la beligerancia del anterior embajador, Todd Robinson, serán vitales para que el gobierno de Morales empiece a recuperarse de la crisis iniciada en agosto, en un momento en que las protestas populares retroceden al nivel de los periodos de estabilidad del régimen político.

La economía

El crecimiento del Producto Interno Bruto en 2017 fue estimado por el Banco de Guatemala (la banca central) en un 2.8%, luego de que a inicios del año la estimación era de entre 3 y 3.8%. En 2016 el crecimiento fue de 3.1%.

Las causas principales de esta baja en el desempeño del PIB se estima que son: un descenso en la inversión privada, causada por la falta de certeza ante la crisis política que se vivió en el segundo semestre del año; y la falta de inversión pública en infraestructura, que tuvo como consecuencia una

red de carreteras en continuo deterioro, agravado por las fuertes lluvias del invierno. Hasta el 17 de noviembre, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda había ejecutado solamente el 45.8% de su presupuesto, de los Q 4 millardos asignados para el presente año; además, el escándalo por corrupción vinculado a la empresa brasileña Odebrecht dejó en suspenso varias obras.

Entre algunos indicadores del deterioro de la economía están: el descenso de la cartera crediticia, que se estima que tuvo un crecimiento de entre el 5 y 8%, frente al 12% de otros años; el Índice de Confianza de la Actividad Económica del Sector Privado descendió hasta 25 puntos en octubre, luego de que en enero se fijara en 58.04 puntos; en octubre la agencia Standard & Poors redujo la calificación de riesgo para Guatemala de BB a BB-, debido a la inestabilidad política y la debilidad de las instituciones públicas, lo que significa que esta agencia considera que el país posiblemente tenga una capacidad inadecuada para cumplir sus compromisos financieros; la agencia Fitch Ratings emitió una calificación en términos parecidos.

En otro orden de cosas, un estudio de la Universidad Rafael Landívar reveló que pese al crecimiento leve pero estable de la economía en los últimos años, el índice de pobreza pasó del 51 al 59.3% en los últimos 10 años. Esto ha dado como resultado falta de empleo y que un 69.7% de la población esté ocupada en la economía informal.

En diciembre, el costo de la Canasta Básica Ampliada para una familia de 5 miembros ascendió a Q 8,246.46; esta cifra, comparada con los salarios mínimos 2017, de Q 2,893.21 y Q 2.667,52, nos proporciona por sí sola una visión del nivel de pobreza de las familias guatemaltecas.

Las luchas populares

En el primer semestre del año las expresiones de protestas populares fueron sectoriales, sin un tema central que orientara hacia la unidad; fue en agosto y septiembre cuando se produjeron fuertes movilizaciones contra el presidente Morales y los diputados corruptos.

Uno de los sectores que más se movilizó fue el de los trabajadores del sistema estatal de salud, que se resisten a los cambios que el Ministerio de Salud quiere hacer al Pacto Colectivo para quitarles algunas ventajas, y pedían la renuncia de la exministra Lucrecia Hernández. Los maestros del sector público tuvieron poco protagonismo, sin duda porque desde agosto del año pasado se está negociando un nuevo pacto colectivo con el Estado. Comunidades indígenas y campesinas destacaron por su oposición a proyectos hidroeléctricos y mineros, en especial las Hidroeléctricas Oxec I y II, de capital nacional y extranjero, y la mina San Rafael, de capital canadiense. El Comité de Desarrollo Campesino (Codeca) organizó bloqueos de carreteras y marchas en la capital, en marzo, mayo, septiembre y noviembre, exigiendo la renuncia del presidente Morales, de su gabinete y de un centenar de diputados, por corrupción e ineptitud, además de la nacionalización de la industria de energía eléctrica y otras demandas. Fueron significativas las protestas contra la tragedia ocurrida en un hogar estatal en la que murieron quemadas 41 jovencitas, en las cuales se exigió justicia; en estas protestas participaron jóvenes del Mojoca.

La intención del presidente Morales de expulsar al comisionado de la Cicig, Iván Velásquez a finales de agosto, y el decreto aprobado el 13 de septiembre por 107 diputados del Congreso reformando el Código Penal para proteger a Morales y a los exfuncionarios presos por corrupción, detonaron las más grandes protestas desde 2015; su punto culminante fue la multitudinaria movilización del 20 de

septiembre. El respaldo del empresariado organizado y la embajada de Estados Unidos al presidente Morales, marcaron el punto de descenso en el nivel de las protestas, iniciando un periodo de reflujó.

La violencia en la calle

Las muchachas y muchachos de la calle han sufrido en este periodo una escalada en los índices de violencia, que han dejado dos de nuestros jóvenes asesinados, varios golpeados y heridos, y uno muerto por exceso de consumo de drogas. También las y los jóvenes que ya viven fuera de la calle han sufrido por la violencia que azota el país; el padre de unas quetzalitas fue asesinado por ser testigo de un crimen, y ellas, tres hermanas, han tenido que huir al ser ellas mismas amenazadas. En el plano económico, la disminución del crecimiento de la economía, agudizó la falta de empleo y la pobreza, haciendo aún más difícil la posibilidad de nuestros jóvenes de acceder a un trabajo formal. Las fiestas de fin de año trajeron consigo los acostumbrados desalojos y abusos por parte de las policías contra los jóvenes que se mantienen en las calles y parques del centro de la ciudad capital. Este clima de violencia, junto a la aguda pobreza en que viven nuestros chicos y chicas, produce mucha inestabilidad en sus procesos, que puede llevarles al regreso a la calle o a la delincuencia para sobrevivir. Tenemos que diseñar planes educativos que les permita enfrentar estas situaciones adversas.